ORD 2020-029

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Octubre 19 de 2021 , al despacho del señor Juez, informando que la parte actora allega memoriales. Sírvase proveer..

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., , Noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Observados los escritos allegados por correo electrónico, este despacho dispone requerir a la parte actora para que realice los tramites de notificación a la demandada, según lo dispone el C.P.T. y de la Seguridad social, o de manera electrónica, reuniendo los requisitos del decreto 806 de 2020, con las condiciones dadas en la sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional, esto es aportar acuse recibido del destinatario del mensaje u otro medio por el cual se pueda constatar que se tuvo acceso al mismo.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 12 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 198**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria